

CONTISEA HOLDING CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2011

(En dólares de los Estados Unidos de América US\$)

(1) Antecedentes:

La Junta General de Accionistas aprobó mediante acta del 1 de diciembre del 2010, la escisión de la cia. Secuaconti S.A., y la creación de la compañía denominada CONTISEA HOLDING CIA. LTDA. que se formó por efecto de la escisión, de la totalidad del dominio de las acciones y participaciones de las compañías MOLINOS CHAMPION S.A. (MOCHASA), domiciliada en Ecuador, DIBSA, DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A., domiciliada en Ecuador, MINOTERIE DE MATADI S.A.R.L., domiciliada en República Democrática de Congo y ECUADOR HOLDINGS, LTD., domiciliada en Bermudas, inversiones adjudicados a valor presente registrados en la contabilidad de la compañía.

CONTISEA HOLDING CIA. LTDA. se dedicará única y exclusivamente a la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades, nacionales o extranjeras con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

Con fecha 19 de Octubre del 2011 se inscribió en el registro mercantil la escritura pública y la resolución No. SC-IJ-DJCPTE-G-110005732 del 6 de octubre del 2011 en la que la Superintendencia de Compañías aprueba: a) la escisión de la compañía SECUACONTI S.A.; b) la disminución del capital de la compañía en UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, c) la reforma del estatuto y d) la creación como efecto de la escisión de la compañía CONTISEA HOLDING CIA. LTDA. con un capital de UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. S.A., dividido en un millón de participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, cada una con valor nominal de US\$1,00 de los Estados Unidos de América, las cuales serán suscritas y pagadas en su totalidad por las compañías CONTIDOR LLC, y SECUADOR LIMITED, en parte iguales.

(2) Aplicación normas internacionales de información financiera - NIIF

Los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2011, se presentan bajo normativa NIIF.

(3) Resumen de Políticas importantes de Contabilidad

a) Base de Presentación

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del año 2000.

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NIIF), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la inactividad económica de la empresa, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

b) Reconocimiento de gastos

Los gastos son reconocidos sobre la base de acumulación.

(4) Inversiones en acciones:

El detalle de las Inversiones, al 31 de diciembre del 2011, es el siguiente:

	2011
MOLINOS CHAMPION S.A.	6.814.862,84
ECUADOR HOLDING LTD	5.573.946,00
DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO	3.759.830,49
MIDEMA	109.097,05
TOTAL	16.257.736,38

(5) Capital Social:

El capital social de la compañía suscrito y pagado es de US\$1,000,000.00 dividida en 1,000,000.00 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

(6) Reserva de Capital:

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, el saldo de la reserva por revalorización del patrimonio (cuenta que registró el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de las cuentas patrimoniales hasta marzo del 2000) y de reexpresión monetaria (cuenta de contrapartida del efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999) no están sujetos a distribución de los accionistas, pero

pueden ser objeto de capitalización en la parte que excedan al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

(7) Impuesto a la renta:

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las compañías que realizan actividades de Holding no están obligadas al pago de Anticipo de Impuesto a la Renta.